



TFJA

TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Cómo publicar en la REVISTA PRAXIS

PASO UNO

1

Desarrollar tu tema conforme a los lineamientos editoriales

<https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/doctos/lineamientos.pdf>

PASO DOS

2

El envío de las colaboraciones y propuestas deberá hacerse llegar a:
cesmdfa_publicaciones@tfja.gob.mx

PASO TRES

3

Iniciamos el proceso editorial con las colaboraciones remitidas durante el periodo de recepción

PASO CUATRO

4

El TFJA determina la viabilidad de la publicación

PASO CINCO

5

Se realiza la formación editorial

PASO SEIS

6

Se publica en la REVISTA PRAXIS y se difunde en el portal del Centro de Estudios Superiores del TFJA

*"Por una Cultura Fiscal y Administrativa
al Servicio de la Justicia"*



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo